

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA COMTRANSJPM S.A.

En las instalaciones de la Humberto González 1-63 y Luis Felipe Borja en la ciudad de Ibarra, el día jueves 30 de junio del 2020, siendo las 14H20, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Comtransjpm S.A. conforme a la auto convocatoria realizada el día miércoles 15 de julio del 2020 cuyo texto se transcribe:

La Junta se reúne con la presencia de las siguientes personas:

1. Ing. Hugo Javier Pasquel Manosalvas en calidad de presidente y accionista con una participación accionaria del 8%
2. Señora Jeanet Patricia Manosalvas en calidad de accionista mayoritaria del 90%
3. Sr. Hugo Rafael Pasquel Guerrero en calidad de gerente general, accionista del 2% y secretario de la junta.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

El señor Presidente pide a secretaria constatar el quórum, señor Hugo Rafael Pasquel Guerrero, verifica el quórum reglamentario y determina que se encuentra presente el 100% del capital accionario; declara instalada la Junta General Extraordinaria.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria da lectura el orden del día previsto para esta Junta:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión;
2. Conocimiento y aprobación del Orden del día;
3. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia, periodo 2019;
4. Conocer y aprobar Informe de Comisarios, periodo 2019;
5. Conocer y aprobar los Balances económicos, periodo 2019;
6. Conocer y aprobar Informe de Auditoria Externa, periodo 2019,
7. Designar Auditoria Externa, periodo económico 2020

El Ing. Hugo Javier Pasquel, pone en consideración el orden del día, que es aprobado por los presentes. El Hugo Rafael Pasquel da a conocer que los informes se debieron conocer aprobar y presentar hasta el mes de abril del presente año, de conformidad con la ley pero que lamentablemente, no se lo hizo, debido a que por la emergencia sanitaria a habido un retraso en la revisión de los Estados Financieros y los procesos administrativos adoptados en la empresa pese a que no están obligados a presentar el informe de auditoria se hizo la contratación a fin de mejorar los procesos dentro de la compañía. Con el fin de no caer en infracción se ha solicitado la ampliación de presentación de los informes en la superintendencia de compañías la misma que ha sido aceptada.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, PERIODO 2019;

El señor Hugo Rafael Pasquel Guerrero da lectura al informe anual de Gerencia, dando a conocer que el año 2019, se ha dado cumplimiento con las entidades de control, los resultados alcanzados han sido producto de mejorar procesos administrativos, agradece la participación activa de los accionistas y se compromete a seguir buscando una continua mejora en busca de resultados positivos para la compañía.

El Ing Hugo Javier Pasquel Manosalvas pone a consideración el informe gerencia solicitando a los accionistas que se apruebe dicho informe; El mismo que es aprobado por los asistentes y considerado como documento habilitante que adjunto al acta.

Resolución: Se aprueban con el 100% del capital accionario el informe de gerencia 2019

4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIOS, PERÍODO 2019;

La ingeniera Graciela Mafla comisaria da lectura al Informe y explica que, para elaborar el informe se aplicó las normas PYMES dispuestas por la Superintendencia de Compañías, dentro de revisión aplicada a los procesos administrativos y económicos se ha podido evidenciar que se debe hacer la rectificación de la información reportada en la superintendencia de compañías correspondiente al periodo 2018 y se recomienda realizar la respectiva corrección ya que no está de acuerdo con la sustitutiva del SRI, además se ha realizado una corrección en los balances 2018 ya que existió un error contable en el capital accionario del 2018 y a fin de reflejar la realidad de lo actuado.

Resolución: Se aprueban con el 100% del capital accionario el informe de comisarios 2019.

5. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES ANUALES DE LA COMPAÑÍA, PERÍODO 2019;

La ingeniera Gladys Yucato procede a dar lectura del informe, que con la finalidad de reflejar la realidad económica de la compañía y con conocimiento y autorización de los accionistas se ha trabajado en la corrección de los estados financiero 2018 a fin de que el 2019 refleje una realidad económica como lo establecen los principios contables y las entidades de control. Que se ha realizado los estados financieros en base a la NIIFI, que pone en conocimiento de los accionistas que sea trabajado en pulir balances, pero que queda pendiente rectificar el saldo de anticipo a proveedores, ya que no hay justificativo de dicho valor debido a que al momento de ser trasladada la información económica al sistema contable no se realizó de la manera adecuada y con el fin de subsanar este error contable se sugiere para el periodo 2020 reconocer como gasto no deducible. Además solventar el error contable que ocurrió en el momento de hacer el aumento de capital que se realizó en menos los depósitos de aumento de capital.

El ingeniero Hugo Javier Pasquel Manosalvas pone en consideración los informes económicos, a lo cual la señora Jeanet Manosalvas manifiesta que es lamentable que haya habido estos errores pero que dará todo su apoyo para solventar dichas errores.

Resolución: Se aprueban los estados financiero del 2019 con el 100% del capital accionario se solicita a la ingeniera Gladys Yucato seguir realizando las correcciones necesarias a fin de reflejar la información financiera correctamente para los próximos periodos económicos.

6. CONOCER Y APROBAR INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, PERIODO 2019

El ingeniero Fernando Valenzuela, en calidad de representante de la firma auditora BAKERTILLY, quien manifiesta que felicita a los accionistas por la contratación de auditoria externa ya que a pesar de no estar obligados con esta contratación lo hicieron ya

que esto permite detectar errores y mejorar procesos administrativos, da a conocer que se han demorado en la revisión de los procesos financieros y económicos del 2019 ya que se ha detectado varios movimientos económicos sin un sustento por lo que se presume un error al momento de adoptarse el nuevo sistema contable por lo que bajo esta premisa se ha procedido a una revisión de la información real y pese todavía queda pendiente trabajar en el 2020 un saldo de anticipo a proveedores. Como se obtuvo una reunión previa con ustedes señores accionistas y bajo su autorización se procedió a realizar una sustitutiva del 2018 a fin de solventar errores contables del 2018 pongo en su conocimiento que en la superintendencia de compañías se debe rectificar la información enviada en el 2018 ya que no está de acuerdo a la sustitutiva del SRI 2018.

El ingeniero Hugo Javier Pasquel Guerrero pone en consideración de los accionistas la opinión de auditoría.

Resolución: Se aprueba con el 100% del capital accionario el informe de auditoría externa 2019.

7. DESIGNAR AUDITORIA EXTERNA, PERIODO ECONÓMICO 2020

El ingeniero Hugo Javier Pasquel Manosalvas da a conocer a los accionistas que con la finalidad de mejorar los procesos administrativos y financieros cree necesario la intervención de auditoría externa 2020. Por lo que pone en consideración de los accionistas las propuestas de auditoría externa 2020.

Toma la palabra la señora Jeanet Manosalvas quien apoya la contratación de auditoría externa y manifiesta su apoyo por la firma de Auditoría INTERCAUSER CIA. LTDA, dicha propuesta es secundada por el señor Hugo Pasquel Guerrero.

Resolución: para el periodo económico 2020 se contrata a la firma Auditora INTERCAUSER CIA. LTDA.

Luego de una hora de receso se da lectura al acta correspondiente la misma que es aprobada por los accionistas.

Presidencia agradece la presencia y aporte de los asistentes y declara clausurada la Junta General ordinaria siendo las 19H05.

Ing. Hugo Javier Pasquel
Presidente de la "COMTRANSPJM SA"

Sr. Hugo Rafael Pasquel Guerrero
Gerente - Secretario "COMTRANSPJM SA"

Sra. Jeanet Patricia Manosalvas
ACCIONISTA "COMTRANSPJM SA"